

---

## 4.4 AUTOPISTAS FERROVIARIAS

Tras diferentes tentativas de **servicios de Autopista Ferroviaria (AF)**, en España se inició el primer servicio de AF en ancho UIC en febrero de 2019.

La necesidad de desarrollar este tipo de servicios de transporte de mercancías, considerados eficientes y sostenibles, justifica plenamente impulsar una propuesta de acciones relativas a AF, tanto para tráficos en ancho UIC con otros países de la UE, como para los tráficos de la península en ancho ibérico.

Por tanto, las acciones de este bloque tienen por objetivo **impulsar la implantación de servicios de AF, de ancho ibérico y estándar**, en aquellos corredores que, por su interés para el sector logístico y de transporte, sean sostenibles económica y ambientalmente.

La propuesta de Acciones relativas a Autopistas Ferroviarias se ha elaborado según lo señalado en la línea de actuación 6.1 “Incremento efectivo del transporte ferroviario de mercancías” de la **Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030** del MITMA, y particularmente, según la medida 6.1.4 “Impulso de las autopistas ferroviarias”.

### 4.4.1 ACCIÓN AF1: DEFINICIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE CORREDORES PARA SERVICIOS DE AUTOPISTA FERROVIARIA

#### 4.4.1.1 Descripción

El objetivo final de la Acción AF1 es ofertar Corredores disponibles para servicios de AF, mediante su publicación en la Declaración sobre la Red, facilitando información del gálibo normalizado de la infraestructura y del gálibo permitido para la AF.

En primer lugar, se determinarán los corredores prioritarios para implantar servicios de AF y un calendario indicativo de su puesta a disposición durante el periodo 2021-2030.

Para ello, se cuenta como antecedentes con el “Estudio para el desarrollo de Autopistas Ferroviarias en la Península Ibérica”<sup>3</sup> del Ministerio de Fomento de abril de 2015 y el “Informe final de Servicios de Autopista Ferroviaria en los ejes Atlántico y Mediterráneo”<sup>4</sup> de la Convocatoria de manifestación de interés dirigida al sector por parte del Ministerio de Fomento

---

<sup>3</sup><https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/58D8E964-F722-4539-A3D7-DA52FFDC9602/134015/EstudioAutopistasFerroviarias2015.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica/autopistas-ferroviarias>

y del Ministerio francés de Medio Ambiente, Energía y Mar (*Ministère de l'Environnement, de l'Energie et de la Mer*) de diciembre de 2018.

Tras definir estos corredores, se llevará a cabo un análisis y diagnóstico de cada uno de ellos, programando y ejecutando las actuaciones necesarias en las infraestructuras ferroviarias y terminales intermodales y que, una vez finalizadas, se pondrán a disposición del sector con los gálibos permitidos para servicios de AF.

Por tanto, las medidas propuestas dentro de la Acción AF1 son las siguientes:

- **Medida AF1M1:** Actualización de los corredores prioritarios para AF. Responsable: MITMA y ADIF.

Los itinerarios potenciales de los servicios de AF en ancho estándar discurren entre Jundiz (Vitoria-Gasteiz) y la frontera francesa por el Corredor Atlántico, y desde Murcia-Valencia hasta la frontera francesa por el Corredor Mediterráneo.

La tabla siguiente recoge las fechas previstas de finalización del análisis preliminar de gálibos en los Corredores de AF en ancho estándar.

**Tabla 5. Calendario indicativo de análisis preliminar de gálibos de Corredores de Autopista Ferroviaria en ancho estándar**

Corredor	Fin de análisis de gálibos
Murcia-Valencia-Barcelona-Figueras	4º T 2021 (*)
Jundiz (Vitoria-Gasteiz)-Irún	4º T 2022

(\*) Finalizado

Respecto a los Corredores de AF en ancho ibérico, los itinerarios potenciales discurren desde Huelva, Sevilla y Algeciras hacia Madrid, desde Madrid hacia Zaragoza y Barcelona, desde Madrid hacia Valencia y desde Madrid hacia Valladolid y Jundiz, así como entre Medina del Campo y la frontera portuguesa por Fuentes de Oñoro y entre Zaragoza, Pamplona y Jundiz.

La tabla siguiente recoge las fechas previstas de finalización del análisis preliminar de gálibos en los Corredores de AF en ancho ibérico.

**Tabla 6. Calendario indicativo de análisis preliminar de gálibos de Corredores de Autopista Ferroviaria en ancho ibérico**

Corredor	Fin de análisis de gálibos
Valencia-Madrid	1º T 2021 (*)
Algeciras-Madrid-Zaragoza	2º T 2021 (*)

Corredor	Fin de análisis de gálibos
Zaragoza-Barcelona-La Llagosta	1º T 2022
Huelva-Sevilla-Córdoba	2º T 2022
Madrid-Medina del Campo-Fuentes de Oñoro	3º T 2022
Medina del Campo-Jundiz	4º T 2022
Zaragoza-Noáin-Alsasua-Jundiz	4º T 2022

(\*) Finalizado

- **Medida AF1M2:** Elaborar una propuesta de calendario indicativo para la puesta a disposición al sector de cada Corredor apto para servicios de AF. Responsable: Adif.
- **Medida AF1M3:** De acuerdo con el orden de prioridades definido, se realizará la toma de mediciones de la infraestructura de cada Corredor, analizando los gálibos existentes, diagnosticando las interferencias a resolver para alcanzar el gálibo necesario para un determinado contorno de cargamento (conjunto vagón + semirremolque) y evaluando y programando económicamente las diferentes actuaciones, tanto de ejecución de obras como de gestión, para llevar a cabo su puesta a disposición. Responsable: Adif.
- **Medida AF1M4:** De acuerdo con el orden de prioridades definido, se definirán las terminales origen y destino de cada Corredor, evaluando y programando económicamente las diferentes actuaciones, tanto de ejecución de obras como de gestión, para llevar a cabo su puesta a disposición. Responsable: Adif.
- **Medida AF1M5:** Desarrollo normativo sobre la definición de gálibos de AF. Tras su elaboración y aprobación por el Comité de Normativa de Adif, éste se elevará al MITMA. Responsable: Adif.
- **Medida AF1M6:** Coordinación con la Comisión Europea del desarrollo normativo de gálibos para AF. Responsable: MITMA.
- **Medida AF1M7:** Publicación en la Declaración sobre la Red de información de los Corredores disponibles para servicios de AF, actualizado anualmente. Responsable: Adif.

La puesta a disposición de Corredores y terminales intermodales para realizar servicios de AF estará sujeta a las actuaciones necesarias que haya que realizar en la infraestructura ferroviaria, y en las terminales intermodales, así como a su inclusión en los respectivos programas de actividad.

---

#### 4.4.1.2 Coste

El coste del análisis de gálibos de los distintos corredores de AF se ha estimado en un total de 4.200.000 €.

El coste de las actuaciones en la infraestructura ferroviaria (medida AF1M3) y en las terminales (medida AF1M4) se estima en 380 M€.

#### 4.4.1.3 Calendario

Respecto a la puesta en servicio de los Corredores de AF, el corredor Valencia-Madrid (ancho ibérico) se encuentra disponible desde finales de 2021 para poder circular con semirremolques hasta P400 y durante el año 2024 Adif prevé tener acondicionado el corredor Algeciras-Madrid-Zaragoza (también en ancho ibérico) para poder circular con trenes con gálibo AF 4.2 (con semirremolques hasta P420).

El resto de Corredores de AF se pondrán en servicio siguiendo el orden de prioridades que se establezca, dentro del horizonte establecido para la iniciativa Mercancías 30 en el año 2030.

La norma sobre gálibos de Autopista Ferroviaria fue aprobada en el Comité de Normativa de Adif en Julio de 2021.

La primera información de Corredores para AF se ha publicado en la Declaración sobre la Red 2022 y las siguientes se publicarán en su actualización anual o en sus revisiones intermedias.

#### 4.4.1.4 Responsables

Adif y MITMA, según lo indicado anteriormente para cada una de las medidas propuestas dentro de la Acción AF1.

#### 4.4.1.5 Indicadores de seguimiento

El indicador propuesto es la longitud de las actuaciones ejecutadas en corredores de AF respecto a la longitud total prevista y su seguimiento será anual.

### 4.4.2 ACCIÓN AF2: CREACIÓN DE UNA OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE SERVICIOS DE AUTOPISTA FERROVIARIA

#### 4.4.2.1 Descripción

Dentro de la iniciativa Mercancías 30, se ha creado a comienzos de 2022 una Oficina de Apoyo y Asesoramiento sobre AF para facilitar apoyo a las empresas del sector que estén interesadas en la puesta en marcha de servicios de transporte de AF, mediante el asesoramiento en materia de viabilidad técnica, económica, gestión de surcos, disponibilidad de vagones, ayudas financieras, etc.

---

La poca implantación de estos servicios de AF en España justifica la necesidad de promover acciones que dinamicen el interés del sector y les permita conocer las posibilidades que ofrecen las infraestructuras ferroviarias y, así, desde Adif y las Autoridades Portuarias, acompañar a las empresas interesadas en el desarrollo de proyectos de servicios de AF.

El objetivo de esta Acción es fomentar el uso de los Corredores de AF puestos a disposición del sector, poniendo en valor las inversiones realizadas en las infraestructuras ferroviarias y terminales intermodales e incentivando la demanda de estos servicios intermodales de AF por sus ventajas: sostenibilidad económica y ambiental, seguridad, fiabilidad, competitividad, comodidad con las Autopistas del Mar, ayudas europeas y estatales, etc.

#### *4.4.2.2 Coste*

Se estima un coste de 100.000 € para la ejecución de la Acción AF2.

#### *4.4.2.3 Calendario*

Implantada en el 1º Trimestre de 2022.

#### *4.4.2.4 Responsables*

Adif y Puertos del Estado.

#### *4.4.2.5 Indicadores de seguimiento*

Implantación de la Oficina de Apoyo y Asesoramiento sobre AF (sí/no).